

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 29

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-1843 *Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y tras dos intentos fallidos de notificación individual en su domicilio por no encontrarse presente, se hace público lo siguiente: Por la Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el Artículo 68 del Real Decreto Legislativo 339/02, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el artículo 15.1 del Real Decreto 320/94, de 24 de febrero, que regula el Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, teniendo en consideración que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales, esta Alcaldía, a la vista de la propuesta elevada por la Oficina de Tráfico de la Policía Local, por resolución de esta fecha ha acordado declararlos concluidos, y estimar que los hechos denunciado constituyen una infracción prevista y señalada en el precepto reseñado, de la cual es responsable en concepto de autor la persona circunstanciada. Por ende, imponerles las sanciones de multa que figuran también en el listado que sigue, conforme al artículo 72 del mismo Texto Legal.

Lo que notifico indicándoles que, contra la presente resolución administrativa, podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo directo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, sin perjuicio de que pueda interponer cualquiera otro que estime procedente. La interposición del recurso contencioso-administrativo suspenderá la ejecución del acto, siempre que lo comuniquen efectivamente al Ayuntamiento de Torrelavega. Alternativamente, podrá interponerse por los interesados recurso potestativo de reposición -previo al recurso contencioso administrativo-, ante el mismo órgano que dictó la resolución administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.C. El recurso de reposición interpuesto se entenderá desestimado por el mero transcurso de otro mes sin que se le haya notificado contestación. En tal caso, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 6 meses, a contar desde el día en que debió entenderse desestimado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander. No podrán simultanearse los recursos.

Las correspondientes Resoluciones obran en las dependencias del Negociado de Gestión de Multas, como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

FORMA DE PAGO:

1. En el Negociado de Gestión de Multas (Pz. Baldomero Iglesias, 3) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en las entidades colaboradoras BANCO SABADELL, CAJA CANTABRIA, BANCO SANTANDER, B.B.V.A y LA CAIXA.

2. Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación sito en la Pza. Baldomero Iglesias, 3, de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula de vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Gestión de Multas, de lunes a viernes, de 9 a 2 (Teléfono 942 81 21 34/ 942 81 21 95).

CVE-2014-1843

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 29

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRA FRAC	CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL	AGENTE MUNICIPIO FISCAL	IMPORTE
20130000003813 X6746938	-007139-BVN BIRCEA,REMUS RAUL	:9/09/2013 17:50:00 39 2	2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O AV SIERR-AV. BILBAO. 11 01 C	0115 TORRELAVEGA	200,00
20130000003899 072127347	S -008526-AP CANO*GUTIERREZ,IGNACIO	:2/10/2013 11:30:00 39 2	2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR CL PINTOR ESCUDERO ESPR., 9 02	0047 TORRELAVEGA	200,00
20130000003962 X1804518	-005931-BNJ ALAIZ,MOHAMED	:8/10/2013 19:50:00 38 2	3 5I G EST. EN UNA PARADA D CL ANTONIO MACHADO, 32	0100 MAJADAHONDA	200,00
20130000004025 072073906	-004802-BHW MOSQUERA*PUENTE,DAVID	:13/10/2013 0:30:00 47 2	1 A G NO UTILIZAR LA PERSO CL JOSE GUTIERREZ SOLANA, 20 0	0070 SANTANDER	200,00
20130000004053 072156939	-008043-BDP DURAN*LINARES,ISABEL	:6/10/2013 19:40:00 39 2	2G 1 G ESTACIONAR EN DOBL BO COO-LLANO. 48	0073 CORRALES DE BUELNA (LO	200,00
20130000004076 072131751	S -004062-AG FERNANDEZ*BARATA,ELENA	:8/10/2013 10:20:00 39 2	2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR UR PLAYA DE USGO-LOS OLIVOS, 1	0064 MIENGO	200,00
20130000004089 X4967795	S -007217-AM MAKHOLOUFI,ABDELHADI	:0/10/2013 21:13:00 39 2	2G 1 G ESTACIONAR EN DOBL CL L. TORRES QUEVEDO, 10 05 IZ	0115 TORRELAVEGA	200,00
20130000004103 013906369	-005803-HGY SANTOS*FERNANDEZ,JAVIER	:2/10/2013 17:30:00 39 2	2 2 L ESTAC. LUGAR PROHI. BO RUMOROSO-SAN PEDRO, VOP 8	0045 POLANCO	80,00
20130000004116 072141722	-004784-CMK ALVAREZ*MANTECON,RAUL	:1/10/2013 12:55:00 53 2	1 2 G NO OBE. SEÑAL PROH. AV SIERR-AV. BILBAO. 78 02 DR	0077 TORRELAVEGA	200,00
20130000004120 013898181	-006023-BFJ VELASCO*BIZARTUA,M CONCEPCION	:2/10/2013 11:40:00 53 2	1 1 G NO OBE. SEÑAL OBLIG. CL CONFIANZA. 6 01 IZ	0077 TORRELAVEGA	200,00
20130000004128 072201603	S -001528-AD SANCHEZ*MENDOZA,JULIO JOSE	:21/10/2013 9:05:00 39 2	2 F1 L EST. DELANTE VADO CL MAESTRO MEDIAVILLA, 5 PUB L	0089 TORRELAVEGA	80,00
20130000004220 013927445	-002184-BXJ FLORANES*HERRERO,AQUILINO	:29/10/2013 8:13:00 21 2	1 2 G NO CEDER EL PASO CL GANZO-HERMANOS DE CARRIED	0111 TORRELAVEGA	200,00
20130000004225 013483937	-008204-DWN IRIARTE*PORTILLO,EMILIO	:0/10/2013 10:45:00 39 2	2G 1 G ESTACIONAR EN DOBL ALTA 37 2 D	0045 SANTANDER	200,00
20130000004243 013908018	-009816-BZG FERNANDEZ*RUIZ,CEFERINO	:1/10/2013 11:25:00 53 2	1 2 G NO OBE. SEÑAL PROH. UR TANOS-URB. LAS PALMERAS. 3 B	0117 TORRELAVEGA	200,00
20130000004269 013840865	-004916-HMS GARCIA*BAZO,ARGENTINA	:5/10/2013 11:35:00 39 2	2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O BO CASERIOS MORTUORIO, 7 BJ	0114 TORRELAVEGA	200,00
20130000004275 072126833	-005466-DXV ZURITA*COS DE,REBECA	:9/11/2013 21:30:00 39 2	2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR CL DEL COMERCIO. 3 02 IZ	0040 AMPUERO	200,00
20130000004399 013985263	-004662-FVG PEREZ*SAIZ,GUSTAVO	:18/11/2013 8:40:00 39 2	2A 0 G EST. EN LUGAR RESER CL JOAQUIN HOYOS, 8 04 A	0052 TORRELAVEGA	200,00
20130000004402 072269464	S -001153-AM HOYOS*LONDOÑO,DIEGO FERNANDO	:7/11/2013 16:18:00 30 2	G EFECTUAR UN CAMBIO CL AMANCIO R. CAPILLAS, 15 02 C	0068 TORRELAVEGA	200,00
20130000004551 013895571	S -004754-AL CRUZ*GONZALEZ,JULIO	:7/12/2013 11:10:00 38 2	3 3 G EST.OBSTAC.GRAV.CIR RUISEÑADA-BO LA MOLINA 97	0115 COMILLAS	200,00

Total Núm. Multas: **19**
Total Importe: **3.560,00**

Torrelavega, 4 de febrero de 2014.
El tesorero/a (ilegible).

2014/1843

CVE-2014-1843